

Solo 17% de los cargos del PJEM se elegirán en junio

Proceso electoral. Ya se entregó la totalidad de las más de 50 millones de boletas que se van a utilizar, dice Amalia Pulido

BERNARDO JASSO
TOLUCA

Durante el Ciclo de conferencias del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México, la presidenta consejera del Instituto Electoral del Estado de México, Amalia Pulido Gómez, detalló que los 91 cargos del Poder Judicial mexiquense que estarán a votación el 1 de junio son apenas 17% del total de espacios que hay en este órgano estatal, pero que esto no significó que no sería una pesada logística.

“No estaremos eligiendo la totalidad del Poder Judicial, solo aproximadamente 17 por ciento y ya el resto se irá al 2027, como lo marca la propia la propia reforma”, compartió ayer en esta conferencia en las instalaciones del IEEM y en la que estuvo presente el presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso Local, Francisco Vázquez, y el presidente interino del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, Fernando Díaz Juárez.

Amalia Pulido Gómez informó que ya se entregaron la totalidad de las más de 50 millones de boletas que se van a utilizar el próximo 1 de junio, por lo que de momento se encuentra este material en los órganos desconcentrados en una cadena de custodia.

Con respecto al sistema “Conóceles” que implementaron



Ya muy cercano el día de la histórica elección. IVÁN CARMONA

Y ADEMÁS

Buena logística y manejo de recursos

“El Estado de México se ha manejado muy diferente a muchos otros estados de la República, muy diferente a lo que hemos visto en otras entidades que han sufrido desde temas presupuestales hasta temas de la coordinación institucional”, reconoció Amalia Pulido.

para que las personas sepan del perfil de los 398 candidatos, señaló que solo falta la publicación de un contendiente, pero que este se negó a subir su información.

“Me parece que ya casi estábamos por llegar a las 30 mil visitas”, dijo al respecto. También resaltó que de los debates que han organizado entre los candidatos a la presidencia del Poder Judicial, magistraturas del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México y Tribunal de Disciplina Judicial, así como de juezas y jueces. —

Defienden elección de jueces y magistrados

NOÉ ÁLVAREZ

El diputado José Francisco Vázquez Rodríguez (Morena) defendió la elección popular de 173 jueces programada para el 1 de junio en el Estado de México, asegurando que marcará el inicio de una "justicia más rápida y sensible". Durante su participación en un foro organizado por el IEEM, el legislador afirmó que este proceso —impulsado por una reforma constitucional— busca democratizar el Poder Judicial, aunque reconocieron que el cambio total del sistema se completará hasta 2027.

Vázquez Rodríguez, presidente de la Junta de Coordinación Política en el Congreso local, destacó que la selección de candidatos se realizó mediante insaculación pública tras evaluar cerca de 500 perfiles. Sin embargo, omitió detalles sobre los criterios técnicos aplicados. El proceso incluye la sustitución del Consejo de la Judicatura por un Tribunal de Disciplina Judicial, cuya integración también se decidirá en las urnas.

Ante la consejera presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez, y el presidente del Poder Judicial, Fernando Díaz Juárez, el

Los comicios serán la primera prueba para un modelo que promete acercar la justicia a la ciudadanía, aunque su impacto real dependerá de la implementación de la legislación secundaria que aún está en proceso

morenista enfatizó que la reforma fue una "exigencia social" y resaltó la coordinación entre los tres poderes del estado. Pese a los discursos oficiales, persisten dudas sobre cómo garantizarán la independencia judicial frente a posibles presiones políticas, un tema que el propio diputado mencionó como "desafío" pero sin profundizar en mecanismos concretos.

La elección del domingo 1 de junio será la primera prueba para un modelo que promete acercar la justicia a la ciudadanía, aunque su impacto real dependerá de la implementación de la legislación secundaria que aún está en proceso.

CORTESÍA: CONGRESO EDOMEX



El legislador Francisco Vázquez aseguró que el proceso consolidará una mejor justicia en el Estado de México

TOLUCA

Transformación judicial en marcha en EdoMéx: Francisco Vázquez

Vázquez Rodríguez aseguró que el reto central, será lograr que la ciudadanía comprenda que esta reforma busca asegurar un futuro más justo para el estado

Mireya Carta

Con la mirada puesta en una justicia más cercana y eficiente, el Estado de México se prepara para un hecho inédito, la elección ciudadana de personas juzgadoras el próximo 1 de junio, así lo destacó el diputado José Francisco Vázquez Rodríguez, coordinador de la bancada de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso local, durante su participación en el Ciclo de Conferencias del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025, convocado por el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM).

Vázquez Rodríguez aseguró que este paso marca el inicio de una transformación profunda en el Poder Judicial mexiquense, cuyo propósito es fortalecer la confianza social en las instituciones y garantizar un sistema de justicia más ágil, accesible y sensible. El reto central, afirmó, será lograr que la ciudadanía comprenda que esta reforma busca asegurar un futuro más justo para el estado.

Durante el evento, en el que también participaron

la consejera presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez, y el titular del Poder Judicial, Fernando Díaz Juárez, el legislador recalcó que este proceso no es una mera formalidad, sino una demanda de la sociedad que busca democratizar el acceso a la justicia y blindar la independencia de los poderes Judicial y Electoral ante posibles injerencias políticas.

Reforma

La reforma incluye la creación de un Tribunal de Disciplina Judicial, que sustituirá al actual Consejo de la Judicatura, el cual también será electo mediante el voto popular.

El morenista subrayó que el Congreso local ha cumplido con su parte, al apro-

bar la reforma constitucional y seleccionar, mediante insaculación pública, 173 candidaturas de entre cerca de 500 perfiles ciudadanos evaluados.

“La transformación no termina aquí”, advirtió a la par que explicó que aún falta construir la legislación secundaria que dé forma a los nuevos órganos y mecanismos, tarea que, dijo, se realizará con apertura y responsabilidad, para asegurar que la estructura judicial responda a las necesidades actuales y no perpetúe modelos obsoletos.

Se espera que la reconfiguración total del Poder Judicial concluya en 2027, coincidiendo con las próximas elecciones estatales. Mientras tanto, Vázquez Rodríguez reiteró que los tres poderes del Estado trabajan de manera coordinada para consolidar una justicia verdaderamente democrática, con perspectiva de género, respeto a los derechos humanos y enfoque ciudadano.



José Francisco Vázquez Rodríguez, presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso local

Elección consolidará una mejor justicia en Edomex: Paco Vázquez

+ El legislador Francisco Vázquez resaltó que la elección de personas juzgadoras del 1 de junio es el inicio de la transformación del Poder Judicial, con lo cual se consolidará una justicia más rápida y sensible con la población.

+ En el Instituto Electoral del Estado de México, destacó que la reforma conlleva desafíos como: blindar la independencia judicial y electoral, evitar intromisiones políticas y fortalecer la confianza ciudadana.

El diputado José Francisco Vázquez Rodríguez (morena), presidente de la Junta de Coordinación Política de la LXII Legislatura mexicana, señaló que la elección de personas juzgadoras del próximo 1 de junio es el inicio de la transformación del Poder Judicial, para consolidar una justicia más rápida y sensible con la población. El reto más importante, afirmó, es difundir con la ciudadanía que este proceso es por el bienestar del futuro del Estado de México.

Al participar en el 'Ciclo de Conferencias del Proceso

Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México', organizado por el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), el legislador compartió que la reforma judicial conlleva otros desafíos, como blindar la independencia judicial y electoral; evitar cualquier intromisión política; y fortalecer la confianza ciudadana, con órganos autónomos que respondan al interés general. Ante Amalia Pulido Gómez, consejera presidenta del IEEM, y Fernando Díaz Juárez, presidente del Poder Judicial, Francisco Vázquez



destacó que la reforma no es un trámite, sino una exigencia social que impacta directamente en la democracia.

El también líder parlamentario de morena en el Congreso mexicano reconoció la coordinación de los tres poderes del Estado (Legislativo, Ejecutivo y Judicial) para consolidar la reforma que ayudará a democratizar el acceso al sistema de justicia, así como su impartición de una manera más cercana, rápida y sensible con la población, con procesos comprensibles y enfoques basados en género y derechos humanos.

Recordó que, hasta ahora, sólo las personas representantes de los poderes Ejecutivo y Legislativo eran electas por la mayoría y que, con la reforma, también las personas juzgadoras serán designadas por el voto popular.

Al enfatizar que el Congreso mexicano asumió su responsabilidad en este proceso, con la aprobación de la reforma constitucional, y con la evaluación de personas interesadas, para lo cual se recibieron cerca de 500 perfiles de personas aspirantes, y se designaron 173 candidaturas por insculación pública. Todo ello de cara al pueblo y con absoluta transparencia.

Tras referirse al actual Consejo de la Judicatura del Poder Judicial, que será sustituido por un Tribunal de Disciplina Judicial (que se elegirá el 1 de junio), informó que la legislación secundaria se tra-

bajará con responsabilidad y transparencia, para que la gente esté de acuerdo y no se mantengan las estructuras caducas de ese consejo.

Refirió que la reestructuración del Poder Judicial mexicano se completará en 2027, cuando se realicen elecciones en la entidad, y reiteró que los poderes del Estado están trabajando por el bienestar de las familias mexicanas, "pues una democracia con justicia es una democracia de verdad".

Elección del 1 de junio, inicio de la transformación en el Poder Judicial: Vázquez

Por: Ventura Rojas Garfias

Toluca, Méx.- El presidente de la Junta de Coordinación Política de la LXII Legislatura mexiquense, Francisco Vázquez resaltó que la elección de personas juzgadoras del 1 de junio es el inicio de la transformación del Poder Judicial, con lo cual se consolidará una justicia más rápida y sensible con la población.

Al participar en el "Ciclo de Conferencias del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México", señaló que la reforma conlleva desafíos como: blindar la independencia judicial y electoral, evitar intromisiones políticas y fortalecer la confianza ciudadana.

El reto más importante, afirmó, es difundir con la ciudadanía que este proceso es por el bienestar del futuro del Estado de México.

El evento que fue organizado por el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), el legislador compartió que la reforma judicial conlleva otros desafíos, como blindar la independencia judicial y electoral; evitar



cualquier intromisión política; y fortalecer la confianza ciudadana, con órganos autónomos que respondan al interés general. Ante Amalia Pulido Gómez, consejera presidenta del IEEM, y Fernando Díaz Juárez, presidente del Poder Judicial, Francisco Vázquez destacó que la reforma no es un trámite, sino una exigencia social

que impacta directamente en la democracia. Asimismo, reconoció la coordinación de los tres poderes del Estado, Legislativo, Ejecutivo y Judicial, para consolidar la reforma que ayudará a democratizar el acceso al sistema de justicia, así como su impartición de una manera más cercana, rápida y sensible con la población, con

procesos comprensibles y enfoques basados en género y derechos humanos.

Dijo que, hasta ahora, sólo las personas representantes de los poderes Ejecutivo y Legislativo eran electas por la mayoría y que, con la reforma, también las personas juzgadoras serán designadas por el voto popular.

Señaló que el Congreso mexiquense asumió su responsabilidad en este proceso, con la aprobación de la reforma constitucional, y con la evaluación de personas interesadas, para lo cual se recibieron cerca de 500 perfiles de personas aspirantes, y se designaron 173 candidaturas por insaculación pública.

Explicó que, el actual Consejo de la Judicatura del Poder Judicial, que será sustituido por un Tribunal de Disciplina Judicial (que se elegirá el 1 de junio), informó que la legislación secundaria se trabajará con responsabilidad y transparencia, para que la gente esté de acuerdo y no se mantengan las estructuras caducas de ese consejo.

Y que la reestructuración del Poder Judicial mexiquense se completará en 2027, cuando se realicen elecciones en la entidad.